

POLÍTICA DE ACOSO SEXUAL LABORAL

En ITALIAN SECURITY LTDA, Está comprometida con la protección de la dignidad, la igualdad, el respeto y la seguridad de todas las personas en el entorno laboral, en cumplimiento de la **Ley 2365 de 2024** tiene por objeto garantizar el derecho fundamental a la igualdad, no discriminación y una vida libre de violencias mediante la adopción de medidas de prevención, protección y atención a las víctimas de acoso sexual en el contexto laboral.

Por tal motivo ITALIAN SECURITY LTDA, adopta la presente Política de Prevención y Atención del Acoso Sexual Laboral, reafirmando su compromiso con la protección de la dignidad humana, la igualdad de género, la no discriminación y la promoción de un entorno laboral seguro y respetuoso.

Compromiso de ITALIAN SECURITY LTDA.

- Promover campañas de sensibilización y capacitación en prevención del acoso sexual.
- Difundir los canales de denuncia y atención.
- Adoptar medidas correctivas y sancionatorias de acuerdo con la ley y el reglamento interno de trabajo.
- Brindar apoyo psicológico, jurídico y social a las víctimas

Canales de Denuncia

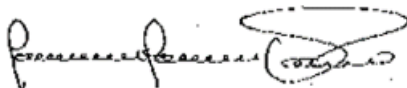
Los trabajadores podrán reportar los casos a través de:

1. Comité de Ética
2. Talento Humano.
3. Correo de la denuncia: talentohumanoitalian@gmail.com

Aplica a:

1. Trabajadores con contrato laboral.
2. Contratistas, subcontratistas, auxiliares, practicantes.
3. Visitantes y estudiantes en instituciones de educación vinculadas a la empresa

Esta política cubre además todos los espacios de interacción laboral: oficinas, y eventos corporativos



Jose Luis Medina Rubio
Representante Legal
ITALIAN SECURITY LTDA

Fecha de actualización: 04-02-2026